

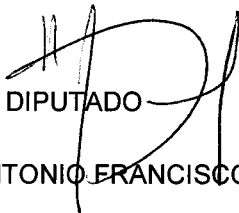
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

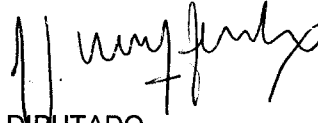
D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, D. JOSÉ JUAN DIAZ TRILLO, Diputado por Huelva y D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**Durante los últimos días del mes de noviembre y especialmente los días 3, 4 y 5 del mes de diciembre de 2016 se han producido lluvias persistentes y de elevada intensidad que han afectado gravemente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y principalmente a la costa occidental de la provincia de Málaga y al litoral de las provincias de Cádiz y Huelva. El Gobierno el pasado 9 de diciembre aprobó mediante Acuerdo declarar estas zonas como afectadas gravemente por una emergencia de protección civil y aprobar las ayudas para paliar los daños materiales y personales causados por dichos temporales.**

**- ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno hacer efectivas dichas ayudas? Y, concretamente, ¿en qué fecha prevé abrir las líneas de ayudas de compensación a Corporaciones Locales por gastos derivados de actuaciones inaplazables?**

En el Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2016

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES.

  
EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DIAZ TRILLO

  
EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ